



Derecho Español **C**ontemporáneo

**RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PSÍQUICA O INTELECTUAL**

Amelia Sánchez Gómez

*Profesora Titular de Derecho Civil
Universidad Complutense de Madrid*

REUS
EDITORIAL

COLECCIÓN DE DERECHO ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO

- Renuncia y repudiación de la herencia en el Código civil, *Carlos Rogel Vide* (2011).
- La prueba en el procedimiento contencioso-administrativo, *David Ordóñez Solís* (2011).
- Formulación de cuentas anuales en las sociedades de capital, *Leopoldo del Puerto Cabrera* (2011).
- Fuentes del Derecho Nobiliario, *Vanessa E. Gil Rodríguez de Clara* (2011).
- La cláusula penal, *Silvia Díaz Alabart* (2011).
- Adquisición de la nacionalidad por descendientes de españoles, *María José Cazorla González* (2011).
- Honor, intimidad e imagen en el deporte, *Blanca Sánchez-Calero Arribas* (2011).
- La impugnación del arbitraje, *Miguel L. Lacruz Mantecón* (2011).
- Recargas hipotecarias e hipotecas recargables, *Helena Díez García* (2012).
- La responsabilidad precontractual, *Pablo Valés Duque* (2012).
- El pago en metálico de la legítima de los descendientes, *Carlos Vattier Fuenzalida* (2012).
- La donación en España y en Europa, *Antoni Vaquer Aloy* (2012).
- La responsabilidad extracontractual del principal por hechos de sus auxiliares: principios y tendencias, *Josep Solé Feliu* (2012).
- El error de derecho, *Salvador Carrión* (2012).
- La condonación de la deuda, *Francisco de P. Blasco Gascó* (2012).
- La compraventa y la categoría del negocio jurídico abstracto, *Cristina Fuenteseca Degeneffe* (2012).
- La denominación de origen: su protección jurídica, *Francisco Millán Salas* (2012).
- Derecho de asociación con fines profesionales en la Guardia Civil, *Francisco Javier Marín Lizarraga* (2012).
- Contratos sobre bienes litigiosos y su rescisión, *Carlos Manuel Díez Soto* (2013).
- Matrimonio y Constitución (presente, y posible futuro), *Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla* (2013).
- La institución del Jurado, introducción a su estudio psicosocial, *Ricardo Yáñez Velasco* (2014).
- Tauromaquia y Propiedad Intelectual, *Hugo de Patrocinio Polo* (2014).
- La frustración del derecho de visita, *M^a Lourdes Martínez de Morentín Llamas* (2014).
- El lucro cesante, *Elena Vicente Domingo* (2014).
- Riesgo empresarial y responsabilidad civil, *Natalia Álvarez Lata* (2014).
- Gestación por encargo: tratamiento judicial y soluciones prácticas. La cuestión jurídica de las madres de alquiler, *Antonio J. Vela Sánchez* (2015).
- Extranjero y Proceso penal. Controversias sobre la expulsión del territorio nacional, *Ricardo Yáñez Velasco* (2015).
- La desheredación en el Código Civil, *M^a Patricia Represa Polo* (2016).
- Elementos, organización y funcionamiento de las asociaciones, *Luis A. Anguita Villanueva* (2016).
- El derecho a la herencia en la Constitución, *Carlos Rogel Vide* (2017).
- Responsabilidad civil de la persona mayor con discapacidad y de sus guardadores por los daños causados a terceros, *M^a Cristina Berenguer Albaladejo* (2017).

El proceso por aceptación de decreto o monitorio penal, *Francisco López Simó y Jaime Campaner Muñoz* (2017).

Robots y responsabilidad civil, *Silvia Díaz Alabart* (2018).

La desheredación de hijos y descendientes: interpretación actual de las causas del artículo 853 del Código civil, *Teresa Echevarría de Rada* (2018).

Trabas al derecho de visita, responsabilidad y mediación, *Carmen Callejo Rodríguez* (2019).

Aire, viento y parques eólicos: aspectos jurídico-privados, *Ana Serrano Santamaría* (2019).

La protección de los datos y contenidos digitales de las personas fallecidas, *Silvia Díaz Alabart* (2020).

Aspectos jurídicos del coronavirus, *Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla* (2020).

La variedad vegetal ante el avance biotecnológico y los objetivos del desarrollo sostenible, *Francisca Ramón Fernández* (2020).

La transmisibilidad del derecho de usufructo, *Cristina Fuenteseca Degeneffe* (2020).

Intereses bancarios, tarjetas «revolving» y usura, *Alberto Javier Tapia Hermida* (2021).

Aspectos jurídicos del coronavirus, *Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla* (2ª edición, 2021).

La obligación donacional, *Paula Castaños Castro* (2021).

Las plataformas electrónicas de transporte terrestre de personas y su configuración jurídica, *Ana María Tobío Rivas* (2021).

Ingresos involuntarios civiles, *Amelia Sánchez Gómez* (2022).

Energía eléctrica, consumidores y derecho, *Silvia Díaz y Carlos Rogel (coords.)* (2022).

La usucapión de elementos comunes en la propiedad horizontal. ¿Pueden los propietarios de pisos o locales apropiarse de superficies comunes por el paso del tiempo?, *Ana Laura Cabezuelo Arenas* (2023)

Alquileres de habitaciones y/o espacios en viviendas por breves periodos de tiempo, *Cristina Fuenteseca Degeneffe* (2023).

Responsabilidad civil extracontractual de las personas con discapacidad psíquica o intelectual, *Amelia Sánchez Gómez* (2023).

DERECHO ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO

Directores:

CARLOS ROGEL VIDE y SILVIA DÍAZ ALABART

Catedráticos de Derecho Civil
Universidad Complutense de Madrid

**RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PSÍQUICA O INTELECTUAL**

Amelia Sánchez Gómez

*Profesora Titular de Derecho Civil
Universidad Complutense de Madrid*

REUS
EDITORIAL

Madrid, 2023

© Autora: Amelia Sánchez Gómez, 2023
© Editorial Reus, S. A. 2023
C/ Rafael Calvo, 18, 2º C – 28010 Madrid
Teléfonos: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54
Fax: (34) 91 445 11 26
reus@editorialreus.es
www.editorialreus.es

1ª edición REUS, S.A. (2023)
ISBN: 978-84-290-2799-0
Depósito Legal: M-32418-2023
Diseño de portada: Lapor
Impreso en España
Printed in Spain

Imprime: *Ulzama Digital*

Ni Editorial Reus ni sus directores de colección responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan sus propios autores. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley. Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

*A María Díaz de Entre-Sotos Forns,
excelente persona, maestra y amiga.*

ÍNDICE

CAPÍTULO PRIMERO: LA REFORMA EN MATERIA DE DISCAPACIDAD Y SU INCIDENCIA EN EL DERECHO DE DAÑOS.....	7
1. La reforma en materia de discapacidad	7
1.1. A modo de contextualización: Líneas generales de la reforma de 2021	7
2. Derecho de la discapacidad y Derecho de Daños	17
2.1. Alcance de la Convención en el Derecho de Daños	17
2.2. Sobre la conveniencia de atender a la regulación de la responsabilidad civil por hecho propio de las personas con discapacidad. Argumentos a favor.....	21
2.3. Conexión entre el Derecho de Daños y Derecho de la Discapacidad.....	29
3. ¿Estamos ante un nuevo paradigma en materia de responsabilidad civil de las personas con discapacidad?.....	31
3.1. Planteamiento	31
3.2. Apartado IV de la Exposición de Motivos de la Ley 8/2021, de 2 junio. Argumentos <i>prima facie</i> para la duda.	32
CAPÍTULO SEGUNDO: REFERENCIA HISTÓRICA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O PSÍQUICA.....	37
1. Planteamiento	37
2. Derecho Romano	37
3. Derecho Medieval.....	38
4. Etapa preconstitucional. El artículo 32.2º Código Civil y su derogación por la reforma de 1983. Consecuencias	41

CAPÍTULO TERCERO: APROXIMACIÓN AL ARTÍCULO 299 DEL CÓDIGO CIVIL: CONSAGRACIÓN EXPRESA DE LA PLENA RESPONSABILIDAD CIVIL POR HECHO PROPIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	45
1. Planteamiento	45
2. Diversos niveles del artículo 299 CC en la fórmula utilizada por el legislador. Posibles interpretaciones	46
3. Observaciones sobre la tramitación parlamentaria del precepto	50
4. Observaciones de carácter sistemático.....	54
CAPÍTULO CUARTO: LA IMPUTABILIDAD COMO REQUISITO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD SUBJETIVA	57
1. Consideraciones previas.....	57
2. La imputabilidad con carácter general.....	58
2.1. Concepto y elementos. El juicio de imputabilidad	58
2.2. Inimputabilidad de los “incapaces” antes de la reforma de 2021. Argumentos a favor de su responsabilidad. Referencia jurisprudencial.....	65
3. La imputabilidad en el nuevo contexto de la discapacidad.....	85
3.1. Diferencias entre discapacidad e imputabilidad. Consecuencias	85
3.2. Algunas conclusiones	90
CAPÍTULO QUINTO: INTERPRETACIONES DEL ARTÍCULO 299 DEL CÓDIGO CIVIL RELATIVAS A LA PLENA RESPONSABILIDAD CIVIL POR HECHO PROPIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA O INTELECTUAL	95
1. Planteamiento de la cuestión	95
2. Primera teoría: Concepto subjetivo de culpa. Binomio imputabilidad civil-culpa	97
2.1. Argumentos a favor desde el punto de vista doctrinal y en el ámbito del Derecho Comparado.....	97
2.2. La aplicación del artículo 1104 CC a efectos de ponderar el nivel de diligencia exigible a las personas con discapacidad	101

2.3. Consecuencias. Especial referencia al resarcimiento por equidad en la Propuesta de Código Civil de la Asociación de Profesores de Derecho Civil y en el texto DFCR .	109
3. Segunda teoría: Concepto objetivo de culpa. Ruptura del binomio imputabilidad civil-culpa	115
3.1. Argumentos a favor desde el punto de vista doctrinal	115
3.2. El ejemplo francés. Dudas sobre su virtualidad operatoria para interpretar el artículo 299 CC a favor de un concepto objetivo de culpa	125
4. Reflexiones a modo de conclusión	129
CAPÍTULO SEXTO: RESPONSABILIDAD CONCU- RRENTE DE TERCEROS: ANÁLISIS DEL SEGUNDO INCISO DEL ARTÍCULO 299 CC	135
1. Planteamiento	135
2. La responsabilidad por hecho ajeno del curador con facultades de representación plena	137
2.1. La responsabilidad por hecho ajeno del artículo 1903 CC	137
2.2. Precisiones introductorias sobre la reforma del artículo 1903.4º CC	137
2.2.1. Requisitos	139
a) La resolución judicial de curatela representativa. Supuestos y fundamento	139
b) La convivencia del curador con la persona con discapacidad	144
2.2.2. Carácter de la responsabilidad	146
3. Responsabilidad de “otros posibles responsables”	147
3.1. Planteamiento	147
3.2. Guardador de hecho	150
3.3. Defensor judicial	150
3.4. Apoderado o mandatario	151
4. Reflexiones a modo de conclusión	152

CAPÍTULO SÉPTIMO: LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE DELITO DE LAS PERSONAS CON DIS- CAPACIDAD Y DE QUIENES LES APOYAN	157
1. Planteamiento	157
2. Responsabilidad civil derivada de hecho dañoso constitutivo de delito del inimputable penal y de quienes ejerzan su apoyo (regla primera del art.118.1º, CP).....	158
3. Responsabilidad civil derivada de hecho dañoso constitutivo de delito del imputable penal, persona con discapacidad psíquica, y responsabilidad subsidiaria de los curadores con facultades de repre- sentación plena (art. 120.1º CP)	162
BIBLIOGRAFÍA	167
Tribunal Supremo	176
Audiencias Provinciales	176

La presente obra procura clarificar el alcance que ha tenido la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica sobre el Derecho de Daños, en concreto, cuando quien la padece los causa a terceros. Es verdad que el citado sector del Derecho ha estado marcado en su concepción clásica por principios inspirados en el modelo médico-asistencialista, por la existencia de estigmas y prejuicios sociales y por equiparar discapacidad con inimputabilidad e irresponsabilidad.

El reto que se presenta es superar ese planteamiento inicial y facilitar que en la proclamación de principios como el de la autonomía individual o la participación e inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad, el reconocimiento de su responsabilidad tenga un encaje coherente procurando un equilibrio entre los intereses de los dos sujetos presentes, los de la víctima y los de la persona causante del daño que presenta dicha condición. A tal fin, la autora se adentra en el estudio de las dos claves sobre las que pivota la reforma. La primera, que viene determinada por la consagración expresa de la responsabilidad civil por hecho propio de la persona con discapacidad en el artículo 299 Código Civil, y la segunda, por la acotación del ámbito de aplicación de la responsabilidad civil extracontractual por hecho ajeno en el artículo 1903, apartado cuarto, del mismo cuerpo legal. Al efecto se realiza en primer lugar un estudio de la imputabilidad como requisito del sistema de responsabilidad subjetiva en nuestro Derecho antes de la reforma respecto de los “incapaces”, así como de los argumentos doctrinales que se venían sosteniendo a favor de su responsabilidad. Con este telón de fondo, la autora analiza las interpretaciones doctrinales del nuevo artículo 299 CC a fin de determinar si la imputabilidad como requisito del sistema de responsabilidad subjetiva ha desaparecido o no tras la reforma, aspecto en que la doctrina ha focalizado su atención, obviando que la cuestión de la imputabilidad como requisito de la responsabilidad es un problema distinto al de la responsabilidad de las personas con discapacidad. Por su parte, la concepción restringida de la responsabilidad por hecho ajeno de los curadores con facultades de representación plena, obliga a formular algunas reflexiones sobre el efecto no deseado al que se puede llegar con la nueva regulación, en el sentido de que las víctimas de los daños causados por las personas con discapacidad pueden verse perjudicadas en la consecución del principio de reparación del daño.

La autora, **Amelia Sánchez Gómez** (Madrid, 1969) es Profesora Titular de Derecho Civil en la Universidad Complutense de Madrid. Su investigación se ha centrado en el ámbito del Derecho de las Obligaciones y Contratos, en el que lleva a cabo sus primeras publicaciones (*Contrato de servicios médicos y contrato de servicios hospitalarios*, Tecnos, 1998; *El sistema de tarjeta de crédito*, Comares, 2006). Participa en obras colectivas en el ámbito del Derecho de Consumo, entre otras (*Comentario del Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios y otras Leyes Complementarias*, Thomson Reuters-Aranzadi, 2009), áreas en las que se enmarca su participación en proyectos I+D+I. Ha investigado también en materia de Derecho de Familia y del Derecho de Persona. Todo ello ha propiciado la publicación de cuatro monografías, numerosos artículos en reconocidas revistas científicas, capítulos en libros colectivos y aportaciones a Congresos y Jornadas nacionales e internacionales. En los últimos años, cabe mencionar los diversos trabajos realizados sobre el Derecho de Discapacidad, entre los que se encuentra la monografía *Ingresos involuntarios civiles: salvaguardias ante el nuevo paradigma en materia de discapacidad*, Reus, 2022.

REUS
EDITORIAL

D
ñ
C

